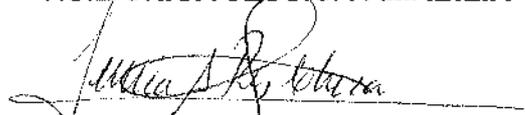


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA T.M.T. TRANSPORTE MARITIMOS Y TERRESTRES S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2019**

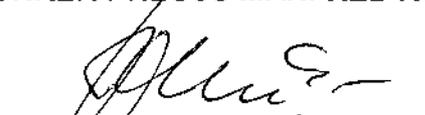
En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 del día 30 de Abril del 2019, en la oficina ubicada en el Edificio Absalón Guevara ubicado en Los Ríos 810 y 9 de Octubre Piso 3 Oficina # 304, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía T.M.T. TRANSPORTE MARITIMOS Y TERRESTRES S.A., El señor GARCES FLORES MIGUEL ANTONIO, por sus propios derechos, propietario de Cincuenta mil acciones; y, el señor JUNKER PREUSS MANFRED RUDI, por sus propios derechos, propietario de Cincuenta mil acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; Conocer y resolver sobre las Cuentas, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018. Dirige la Sesión el señor JUNKER PREUSS MANFRED RUDI, y actúa como Secretaria ad-hoc, la Srta. RUIZ CHICA JESSICA AMABILIA, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- La Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017 ; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018 ; y **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 10h00 del mismo día.

**RUIZ CHICA JESSICA AMABILIA**



**Ruiz Chica Jessica Amabilia  
SECRETARIO AD-HOC**

**JUNKER PREUSS MANFRED RUDI**



**Junker Preuss Manfred Rudi  
DIRECTOR DE LA SESIÓN**

**GARCES FLORES MIGUEL ANTONIO**



**Garces Flores Miguel Antonio  
ACCIONISTA**